

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS D.S. N°38/2011			
1. IDENTIFICACIÓN:			
Rol Sancionatorio	Rol D-036-2026		
Nombre empresa o persona natural	Cencosud Retail S.A.		
Rut empresa o persona natural	81.201.2022-K		
Nombre representante legal	Ricardo González Novoa		
Dirección del establecimiento	Lo Marcoleta 361, Quilicura		
Equipos Maquinarias Herramientas Actividades Dispositivos generadores de ruido en la unidad fiscalizable identificadas en la formulación de cargos <i>(Adjuntar listado en anexo si fuese necesario)</i>	Emisores de ruidos Equipos Maquinarias Herramientas Actividades Dispositivos		Cantidad
	Grupo Electrónico		1
	Movimiento de materiales con camión grúa y manual		1
	Junto a la presentación del PDC se debe acompañar un plano simple con la ubicación de los emisores de ruido, como la identificación en dicho plano de todas las acciones de mitigación directa que se van a implementar o se implementaron con posterioridad a la fecha de la última superación a la norma contenida en la formulación de cargos.		
Indique su correo electrónico si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio por dicho medio	Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección: X		Tenga presente que los actos administrativos se entenderá notificados el mismo día de su remisión mediante correo electrónico.
	No deseo ser notificado mediante correo electrónico:		
2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN			
Copie acá el texto de la infracción que se encuentra en la columna “Hecho constitutivo de infracción” de la Tabla del Resuelve I. de la Formulación de Cargos.			
La obtención, con fecha 05 de septiembre de 2024 y 10 de octubre ¹ de 2025, de Niveles de Presión Sonora Corregidos de 79 dB(A), 78dB(A), 71dB(A), 70dB(A), 75dB(A), 75dB(A), 66dB(A), 58dB(A), 57dB(A), y 58 dB(A), mediciones efectuadas en horario diurno y nocturno, en condición externa y en condición interna con venta abierta, todas en un receptor sensible ubicado en Zona III.			
3. EFECTOS NEGATIVOS			
Se debe ingresar la redacción contemplada en el apartado 2.3. Efectos Negativos de la Guía conforme a la calificación de gravedad de la formulación de cargos.			
Se han producido, a lo menos, molestias en la población circundante por el ruido generado.			

¹ Conforme al Informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2025-2538-XIII-NE, la medición fue realizada en junio de 2025.



4. ACCIONES COMPROMETIDAS				
N°: (cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)	1			
Acción: (Indicar la medida de mitigación que se va a implementar o ya fue implementada. En el caso de acciones por ejecutar se deben escoger de las acciones contempladas en el catálogo de acciones de la Guía o su equivalente, salvo casos calificados).	Realización de mejoras estructurales en pared superior y techumbre del sector de sala de máquina donde se encuentra el grupo electrógeno, consistentes en: (i) Cobertura de agujeros en pared; (ii) Sellado entre vigas de hormigón; (iii) Cubierta de techo con panel poliuretano. Esta acción está en ejecución.			
Forma de implementación de la acción: (Se debe indicar la cantidad, posición, dimensión y materialidad de la acción, conforme a lo indicado en la Guía.	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	N: 6307566 E:337610
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	(i) Cobertura con panel poliuretano en un diámetro aproximado de 80 cm con un espesor de 10 cm (ii) Cubierta en sección 30x20 cm, este se realizará con panel poliuretano y terminación de terciado	Materialidad:	Panel de poliuretano y terminación de terciado marino
Fecha/plazo de implementación: (Debe ser posterior última superación a la norma imputada en la formulación de cargos).	☐ Acción Ejecutada: Fecha de ejecución: _____		☒ Acción en ejecución /por ejecutar: Seleccionar plazo de ejecución de la acción: ☐ 1 mes a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 2 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 3 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.	
Medios de Verificación: (Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción).	☒ Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). ☒ Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).			



	☐ Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. ☒ Fichas o informes técnicos. ☐ Otros (indicar).			
Costo Estimado Neto: (Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación).	\$ 3.737.500 ²			
N°: (cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)	2			
Acción: (Indicar la medida de mitigación que se va a implementar o ya fue implementada. En el caso de acciones por ejecutar se deben escoger de las acciones contempladas en el catálogo de acciones de la Guía o su equivalente, salvo casos calificado).	Refuerzo del muro interno de la sala de máquina por dentro y por fuera con un en panel acústico de 5 cm espesor en la salida de aire caliente de grupo electrógeno, cuyo fin es funcionar como absorbente de sonido.			
Forma de implementación de la acción: (Se debe indicar la cantidad, posición, dimensión y materialidad de la acción, conforme a lo indicado en la Guía).	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	N: 6307566 E:337610
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	5 cm espesor en salida de aire de caliente de gabinete	Materialidad:	Panel acústico de 5 cm de espesor terminación de exterior metálica nervada e interior metálico perforada con pintura electroestática, absorbente de sonido en la lana mineral de alta densidad
Fecha/plazo de implementación: (Debe ser posterior última superación a la norma contenida en la formulación de cargos).	☐ Acción Ejecutada: Fecha de ejecución: _____		☒ Acción en ejecución /por ejecutar: Seleccionar plazo de ejecución de la acción: ☐ 1 mes a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☒ 2 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 3 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.	
Medios de Verificación: (Marque una o varias de las siguientes opciones que	☒ Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).			

² Valor Neto de la acción.



permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción).	☒ Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). ☒ Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. ☐ Fichas o informes técnicos. Otros (indicar).			
Costo Estimado Neto: (Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación).	\$ 3.650.000 ³			
N°: (cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)	3			
Acción: (Indicar la medida de mitigación que se va a implementar o ya fue implementada. En el caso de acciones por ejecutar se deben escoger de las acciones contempladas en el catálogo de acciones de la Guía o su equivalente, salvo casos calificado).	Instalación de ducto galvanizado para el grupo electrógeno a continuación del silenciador louver para la conducción de aire caliente, hacia el techo del local			
Forma de implementación de la acción: (Se debe indicar la cantidad, posición, dimensión y materialidad de la acción, conforme a lo indicado en la página 25 de la Guía PDC de ruidos).	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	N: 6307566 E:337610
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	El ducto tendrá las siguientes dimensiones Largo del ducto: 2,5 m vertical y horizontal 4 m Alto del ducto: 70 cm Ancho: 150 cm	Materialidad:	Acero galvanizado
Fecha/plazo de implementación: (Debe ser posterior última superación a la norma contenida en la formulación de cargos).	☐ Acción Ejecutada: Fecha de ejecución: _____		☒ Acción en ejecución /por ejecutar: Seleccionar plazo de ejecución de la acción: ☐ 1 mes a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☒ 2 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.	

³ Valor Neto. La cotización contempla un valor total de \$14.600.000, en razón a dicho valor se procedió a la división del monto por cada una de las acciones que se van a ejecutar con dicho proveedor.



		☐ 3 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.	
Medios de Verificación: <i>(Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción).</i>	☒ Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). ☒ Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). ☒ Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. ☐ Fichas o informes técnicos. ☐ Otros (indicar).		
Costo Estimado Neto: <i>(Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación).</i>	\$3.650.000 ⁴		
N°: <i>(cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)</i>	4		
Acción: <i>(Indicar la medida de mitigación que se va a implementar o ya fue implementada. En el caso de acciones por ejecutar se deben escoger de las acciones contempladas en el catálogo de acciones de la Guía o su equivalente, salvo casos calificados).</i>	Instalación de silenciador tipo louver en la salida superior de aire caliente del grupo electrógeno en el techo de la sala de máquina, construidos en metal galvanizado y absorbente de sonido en lana de vidrio. Esta acción se realizará para disminuir el ruido generado por la salida de aire caliente.		
Forma de implementación de la acción: <i>(Se debe indicar la cantidad, posición, dimensión y materialidad de la acción, conforme a lo indicado en la página 25 de la Guía PDC de ruidos).</i>	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF: N: 6307566 E:337610
	Dimensiones: <i>(alto, ancho, largo)</i>	Las dimensiones dependen estrictamente del ducto, por lo cual serán: Ancho: 70 cm Largo: 1 m	Materialidad: Metal galvanizado y absorbente de sonido en lana de vidrio con velo negro de protección
Fecha/plazo de implementación: <i>(Debe ser posterior última superación a la norma contenida en la formulación de cargos).</i>	☐ Acción Ejecutada: Fecha de ejecución: _____		☒ Acción en ejecución /por ejecutar: Seleccionar plazo de ejecución de la acción: ☐ 1 mes a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.

⁴ Ibid.



		☒ 2 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 3 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.		
Medios de Verificación: <i>(Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción).</i>	☒ Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). ☒ Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). ☒ Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. ☐ Fichas o informes técnicos. ☐ Otros (indicar).			
Costo Estimado Neto: <i>(Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación).</i>	3.650.000 ⁵			
N°: <i>(cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)</i>	5			
Acción: <i>(Indicar la medida de mitigación que se va a implementar o ya fue implementada. En el caso de acciones por ejecutar se deben escoger de las acciones contempladas en el catálogo de acciones de la Guía o su equivalente, salvo casos calificado).</i>	Instalación de un silenciador reactivo tipo crítico para expulsiones de gases, en el tubo de escape del grupo electrógeno, con terminación en pintura negra resistente a alta temperatura			
Forma de implementación de la acción: <i>(Se debe indicar la cantidad, posición, dimensión y materialidad de la acción, conforme a lo indicado en la página 25 de la Guía PDC de ruidos).</i>	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	N: 6307566 E:337610
	Dimensiones: <i>(alto, ancho, largo)</i>	El silenciador de escape del motor es de 60 cm de diámetro y de largo 120 cm	Materialidad:	Son fabricados de acero con tratamiento anticorrosivos inoxidables y terminación de pintura para altas temperaturas.
Fecha/plazo de implementación: <i>(Debe ser posterior última superación a la norma contenida en la formulación de cargos).</i>	☐ Acción Ejecutada: Fecha de ejecución: _____		☒ Acción en ejecución /por ejecutar: Seleccionar plazo de ejecución de la acción:	

⁵ Ibid.



		☐ 1 mes a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☒ 2 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 3 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.		
Medios de Verificación: <i>(Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción).</i>	☒ Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). ☒ Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). ☒ Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. ☐ Fichas o informes técnicos. ☐ Otros (indicar).			
Costo Estimado Neto: <i>(Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación).</i>	\$3.650.000 ⁶			
N°: <i>(cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)</i>	6			
Acción: <i>(Indicar la medida de mitigación que se va a implementar o ya fue implementada. En el caso de acciones por ejecutar se deben escoger de las acciones contempladas en el catálogo de acciones de la Guía o su equivalente, salvo casos calificado).</i>	Elaboración de cartilla informativa para el ingreso y retiro de material de cartón que realiza la empresa externa, donde se instruya sobre: i) imposibilidad de ingreso en caso de la activación del grupo electrógeno; y ii) la obligación de suspender la actividad de retiro frente a una emergencia que suponga la activación del grupo electrógeno.			
Forma de implementación de la acción: <i>(Se debe indicar la cantidad, posición, dimensión y materialidad de la acción, conforme a lo indicado en la página 25 de la Guía PDC de ruidos).</i>	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	No procede
	Dimensiones: <i>(alto, ancho, largo)</i>	No procede	Materialidad:	No procede

⁶ Ibid.



Fecha/plazo de implementación: <i>(Debe ser posterior última superación a la norma contenida en la formulación de cargos).</i>	☐ Acción Ejecutada: Fecha de ejecución:		☒ Acción en ejecución /por ejecutar: Seleccionar plazo de ejecución de la acción: ☒ 1 mes a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 2 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 3 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.	
Medios de Verificación: <i>(Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción).</i>	☐ Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). ☐ Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). ☐ Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. ☐ Fichas o informes técnicos. ☒ Otros: Cartilla informativa realizada por el Titular Cencosud Retail S.A.			
Costo Estimado Neto: <i>(Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación).</i>	\$0 – Costo interno			
N°: <i>(cada acción deberá tener un numero correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)</i>	7			
Acción: <i>(Indicar la medida de mitigación que se va a implementar o ya fue implementada. En el caso de acciones por ejecutar se deben escoger de las acciones contempladas en el catálogo de acciones de la Guía o su equivalente, salvo casos calificado).</i>	Entrega de la cartilla informativa a la empresa externa y capacitación a personal encargado del establecimiento para el adecuado control del cumplimiento de la misma.			
Forma de implementación de la acción: <i>(Se debe indicar la cantidad, posición, dimensión y materialidad de la acción, conforme a lo indicado en la página 25 de la Guía PDC de ruidos).</i>	Cantidad:	No procede	Posición/ubicación dentro de la UF:	No procede
	Dimensiones: <i>(alto, ancho, largo)</i>	No procede	Materialidad:	No procede



Fecha/plazo de implementación: <i>(Debe ser posterior última superación a la norma contenida en la formulación de cargos).</i>	☐ Acción Ejecutada: Fecha de ejecución:	☒ Acción en ejecución /por ejecutar: Seleccionar plazo de ejecución de la acción: ☒ 1 mes a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 2 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 3 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.
Medios de Verificación: <i>(Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción).</i>	☐ Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). ☐ Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). ☐ Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. ☐ Fichas o informes técnicos. ☒ Otros: Registro de entrega de cartilla informativa realizada por el Titular Cencosud Retail S.A. a empresa externa. Registro de capacitación a personal encargado.	
Costo Estimado Neto: <i>(Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación).</i>	\$0 – Costo interno	
N°: <i>(cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)</i>	8	
Acción Obligatoria:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.	
Forma de implementación de la acción:	La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, deberá desarrollarse desde el/los domicilio/s del/los receptor/es en los cuales se realizaron las mediciones que dieron lugar a la Formulación de Cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA deberá realizar la medición desde un receptor equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a la Res. Ex. N° 2051 de 14 de septiembre de 2021 o aquella que la reemplace. De no existir ninguna ETFA que cumpla con lo anterior, se deberá ejecutar tales actividades con alguna persona jurídica o natural, que preste el servicio, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. N° 573, de 18 de abril de 2022, de la SMA o aquella que la reemplace. Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las	



	ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido, según lo dispone la referida resolución. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.	
Fecha/plazo de implementación: (Debe realizarse con posterioridad a la implementación de todas las acciones comprometidas en el PDC sin perjuicio que coincida el mes)	☐ Acción Ejecutada Fecha de ejecución: _____	☐ Acción por ejecutar: Seleccionar plazo de ejecución de la acción: ☐ 1 mes a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☐ 2 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento. ☒ 3 meses a partir de la notificación de aprobación del Programa de Cumplimiento.
Medios de Verificación:	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.	
Costo Estimado Neto: (Indique el costo asociado a la realización de la medición)	\$745.378,78	
N°: (cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)	9	
Acción Obligatoria:	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.	
Forma de implementación de la acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, deberá emplear la clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129/2020 o aquella que la reemplace.	
Plazo de implementación:	10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.	
N°: (cada acción deberá tener un número correlativo. Ej.: 1, 2, 3...)	10	
Acción Obligatoria:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA o aquella que la reemplace.	
Forma de implementación de la acción:	(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;	



	(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, por medio del Formulario de Oficina de Atención Ciudadana, disponible en la página de esta Superintendencia, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, y que estos no puedan ser resueltos por la SMA la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Plazo de implementación:	10 días hábiles contados desde la fecha del plazo de ejecución de la medición final obligatoria.
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.

RICARDO ALONSO
GONZALEZ
NOVOA

Firmado digitalmente por
RICARDO ALONSO
GONZALEZ NOVOA
Fecha: 2026.03.26 16:58:34
-03'00'

Firma Representante

